

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42452 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso voluntario ordinario número 73/2005, del deudor M.Q.M., S.L., CIF A-78986336, se ha dictado con fecha de 25 de septiembre de 2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 de la LC.

Madrid, 4 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190055320-1